## **REGLAMENTO DESAFIO TRAIL SPORT FUTANGUE 2017**

ASPECTOS GENERALES PARA SER PARTE DE LA PRIMERA VERSION DEL "DESAFIO TRAIL SPORT FUTANGUE 2017"

**ARTICULO N°1: DATOS DE LA CARRERA** 

Competencia de mountainbike tipo maratón a realizarse el sábado 21 de enero 2017, en el Parque Futangue el cual se ubica en la precordillera andina de la zona de Lago Ranco, Región de los Ríos, Chile.

Trazado de 31 kms. Aprox.

Altimetría de 1800 mts acumulados

Horario de largada de la competencia será a las 11:00 hrs. En punto.

Cupos limitados para 400 participantes.

**ARTICULO N°2: TRAZADO DE CARRERA** 

El 100% del recorrido de la carrera se realizará dentro del parque FUTANGUE, en el sector Pitreño, el cual se encontrará cerrado de manera exclusiva para el evento. El trazado no permite el uso de vehículos, solo cuadrimotos que serán de uso exclusivo de la organización, dejando la exclusividad del circuito para los corredores.

Km. 0: Partida y meta de la carrera, en recepción sector pitreño

Km. 4: cruce, desviación hacia la derecha sendero de cielo

Km. 5.4: Punto Abastecimiento

Km. 15.2: Punto Abastecimiento / Puesto Paramédico

## **ARTICULO N°3: LAS CATEGORIAS**

Los competidores se medirán con sus pares a través de categorías dispuestas por la organización, basadas en la reglamentación UCI y su género correspondiente, siendo las siguientes:

**CATEGORIAS VARONES** 

junior 18-20 años

sub23 21-23 años

elite 24-29 años

amateur 24-29 años

master a1 30-34 años

master a2 35-39 años

master b1 40-44 años

master b2 45-49 años

master c1 50-54 años

master c2 55 y mas años

**CATEGORIAS DAMAS** 

Damas elite

damas A 18-29 años

damas B 30-39 años

damas c 40 y mas años

Las categorías que no cumplan con un mínimo de 5 corredores será absorbida por la categoría anterior en edad (ej: si hay 3 corredores master c1, será absorbida por master b2)

SE UTILIZARÁ SISTEMA DE CHIP PARA EL CRONOMETRAJE, ASI TAMBIÉN UN PUNTO INTERMEDIO PARA LA COMPROBACIÓN DEL CORRECTO CUMPLIMIENTO DEL CIRCUITO.

# ARTICULO N°4: SUSPENSIÓN, CAMBIO DE FECHA DE LA CARRERA O DESISTIR DE COMPETIR.

La organización del DESAFIO XC FUTANGUE se reserva el derecho de suspender o aplazar el evento por motivos de condiciones climáticas o evento adverso en particular, y que impidan el desarrollo de la carrera y la salud de los participantes. De llegar a ser éste el caso, la organización reembolsará el 25% del dinero de la inscripción por lo motivos mencionados.

Tras completar el proceso de inscripción, y en caso de que el corredor(a) desista de participar del desafío xc futangue, solo se reembolsará el 25% de la inscripción, siempre y cuando se dé aviso antes del 30 de diciembre. Posterior a esta fecha el participante renuncia al reembolso de este porcentaje.

La inscripción podrá ser transferida, avisando previamente y como plazo máximo al 30 de diciembre.

#### ARTICULO N°5: MODALIDAD DE CARRERA

La carrera es un desafío que te llevará a probar tus capacidades en sus 31 kms de recorrido y una ascensión acumulada de 1800 metros. Por lo tanto es de un nivel dificultad MEDIO-ALTO, y no apta para corredores sin experiencia en el ciclismo de montaña.

La modalidad es de completa autosuficiencia, por lo que el corredor debe estar preparado con su alimentación para la carrera, y su bicicleta en condiciones óptimas para ascensos y descensos fuertes.

No obstante, la organización dispondrá de puntos de abastecimiento en lugares estratégicos que serán informados por los canales informativos del evento.

## **ARTICULO N° 6 SEGURIDAD**

Dada la dificultad del terreno y por los senderos que están diseñados para tránsito de cuadrimotos, la organización dispondrá de los siguientes hitos para mayor seguridad:

\*El circuito estará 100% cerrado para la carrera, y solo habrán vehículos (cuadrimotos) de la organización.

\*En el punto de partida habrá personal paramédico y ambulancias para llevar posibles accidentados a los centros médicos más cercanos (Lago Ranco y/o Futrono), en caso de un emergencia de mayor gravedad.

\*En el circuito habrán paramédicos en las zonas de mayor riesgo en la ruta, además de

una estación de enfermería en la zona alta.

\*SE HACE ESPECIAL ÉNFASIS EN QUE CADA CORREDOR ES RESPONSABLE DE SU PROPIA INTEGRIDAD FÍSICA, Y POR TANTO DEBERÁ TOMAR TODAS LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR UN POSIBLE ACCIDENTE DURANTE LA CARRERA.

**ARTICULO 7: PREMIOS** 

Todos los corredores que completen el desafío xc futangue 2017, tendrán su medalla de finalista.

Además en la entrega de kit tendrán su polera del evento así como regalos de los auspiciadores.

En cada categoría, se premiarán los 3 primero lugares, de la siguiente forma:

1° lugar trofeo

2°lugar trofeo

3° lugar trofeo

La premiación de general damas y varones tendrán un estímulo en dinero, siendo de la siguiente forma

**DAMAS** 

1°lugar \$200.000.-

2°lugar \$100.000.-

3°lugar \$50.000.-

**VARONES** 

1°lugar \$200.000.-

2°lugar \$100.000.-

3°lugar \$50.000.-

**ARTICULO 8 INSCRIPCIONES** 

Las inscripciones realizaran sitio web del se nuestro evento: en

www.desafioxcfutangue.cl

El valor de la inscripción será durante preventa de CLP\$38.000.- desde el 29 de

septiembre hasta el 30 de octubre. Luego el valor normal será de CLP\$48.000.- del 1 de

noviembre hasta el 30 de diciembre 2016.

Dependiendo de la forma de pago, estos valores podrían tener un recargo adicional por

servicio.

Solo habrá 400 cupos disponibles, a fin de no sobrecargar ni congestionar el circuito de la

carrera, el cual es prácticamente en su totalidad conformado por senderos.

No se realizaran inscripciones el día del evento.

\*la inscripción dará derecho a participar de las actividades que realizará la organización

durante los 2 días en que se estarán realizando actividades propias del Desafío en el

Parque Futangue.

Los acompañantes que deseen asistir este deafío podrán cancelar un pase de acceso para

el evento, dándoles derecho a ingresar al parque para las actividades propias del Desafío

(expoferia, cicletada familiar, sector meta carrera). El valor de este pase por acompañante

será de CLP \$10.000.-

Este pase podrá ser cancelado junto a la inscripción del corredor, llenando el formulario

en la página del evento. De otro modo, los acompañantes deberán cancelar el valor

normal de acceso al Parque.

LAS INSCRIPCIONES SOLO SE HARÁN HASTA EL 30 DE DICIEMBRE, O HASTA COMPLETAR

LOS 400 CUPOS DE CORREDORES.

ARTICULO 9: UBICACIÓN

El Parque Futangue está ubicado en la comuna de Lago Ranco, Región de los Ríos. Se

accede desde Los Lagos, viniendo desde el norte, o por Río Bueno desde el sur.

Todo el evento se desarrollará en el Parque Futangue en sus dos sectores. La expoferia y entrega de kit en el sector Trahuilco (sector del hotel-lodge del Parque, cercano a Riñinahue). Y la carrera en el sector Pitreño (acceso frente a Escuela Pitreño), los que se conectan a través de la ruta T-85 futrono-lago ranco.



# **ARTICULO 10: SISTEMA DE CONTROL DE CARRERA**

Este desafío se controlará a través de cronometraje de sistema chip, el que estará incorporado al número del corredor, el cual no puede sufrir ninguna alteración o manipulación indebida.

# **ARTICULO 11: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

\*\*\* viernes 20 de enero \*\*\* sector Trahuilco

14:00 - 20:30 HRS ENTREGA DE KIT COMPETENCIA Y ACREDITACION ACOMPAÑANTES

14:00 hrs. Recepción de corredores y comienzo de expoferia

16:00 hrs. Cicletada familiar sector Trahuilco-laguna pichi

18:00 hrs. Entrega de premios cicletada

18:30 hrs. Charla técnica

19:00 hrs. exposición marca 1

19:30 hrs. exposición marca 2

20:00 hrs. exposición marca 3

20:30 hrs. término entrega de kit y cierre expoferia

\*\*\*sabado 21 de enero\*\*\* sector Pitreño (carrera)

08:00-10:29 hrs. Comienzo de traslado de corredores y acompañantes desde ruta t-85 a recepción sector Pitreño (quienes posean vehículo 4x4 podrán subir de forma independiente hasta los estacionamientos de la recepción).

10:30-10:55 hrs. Encajonamiento corredores sector meta

11:00 hrs. Largada oficial desafío xc futangue

15:30 hrs. Cierre de cronometraje

16:00 hrs. Premiación

17:00 hrs. cierre del Desafio XC Futangue

## **ARTICULO 12: Obligaciones del corredor**

EL PARQUE *NO* POSEE BASUREROS, POR LO QUE CORREDORES Y ESPECTADORES SON RESPONSABLES DE SU BASURA, Y DEBEN LLEVARSELA AL RETIRARSE DEL PARQUE.

ES DE USO OBLIGATORIO EL CASCO, TANTO PARA LA CICLETADA COMO PARA LA CARRERA. ASÍ COMO EL BUEN ESTADO DE LAS BICICLETAS.

RESPETAR Y CUIDAR LA FLORA Y FAUNA DEL PARQUE, CONTRIBUYENDO A LA CONSERVACIÓN DEL ECOSISTEMA Y SU ENTORNO.

LEER LA DECLARACIÓN JURADA QUE SE ADJUNTA (Anexo 1)

#### Declaración Jurada:

## A. Aspectos físicos, psicológicos y riesgos.

- Declaro estar en conocimiento de las exigencias físicas que comprende la competencia Desafío Futangue by Trail Sport. De acuerdo a lo anterior doy fe que mi estado físico y mental son compatibles con las exigencias de la competencia, siendo de mi absoluta y exclusiva responsabilidad cualquier accidente, enfermedad o insuficiencia que tenga relación con mi salud.
- 2. Del mismo modo tengo pleno conocimiento de que la participación en un evento deportivo de esta índole puede traer aparejada potenciales peligros de caídas, lesiones, fracturas e incluso riesgo de muerte. Por lo anterior, renuncio expresamente y desligo de toda responsabilidad civil a los organizadores, auspiciadores, patrocinadores de cualquier incidente, accidente o situación que pudiese ocurrir, antes, durante o después de mi participación en el evento deportivo.
- 3. Me comprometo a tomar todas las precauciones necesarias en descenso o sectores de complejidad técnica en función de resguardar mi integridad física y la de los demás participantes. Véase sección C.

## B. Condiciones, suspensión del evento y derechos de imagen.

- 1. Declaro estar de acuerdo que en caso de suspensión, cancelación o aplazamiento del evento por condiciones externas a la organización, como por ejemplo adversidades climáticas, mi inscripción no será reembolsable.
- 2. Sólo se reembolsara un 25% del valor de la inscripción, siempre y cuando se avise a la organización con antelación a la fecha 30 del mes de Diciembre del año 2016. De lo contrario se estará a lo dispuesto en el número 1.
- 3. De acuerdo a lo anterior también declaro que mi inscripción podrá ser transferible a otro corredor, siempre y cuando de aviso antes de la fecha 30 del mes de Diciembre del 2016. De lo contrario acepto el carácter intransferible de esta, tanto para la actual versión o futuras versiones del evento estándose a lo dispuesto en el número 1.
- 4. Reconozco que tengo exclusiva responsabilidad por todas mis pertenencias, objetos personales y equipamiento deportivo durante el desarrollo de la actividad y la duración del evento en general.
- 5. Autorizo a la organización del evento para que disponga libremente de las imágenes o registros audiovisuales donde aparezca mi persona para ser

transmitidos por televisión, radio, prensa digital o escrita. Tanto para fines publicitarios como informativos.

## C. Respecto al reglamento y la ética deportiva.

- **1.** Mediante la presente declaración me obligo a cumplir las instrucciones, disposiciones y reglamento otorgado por la organización para poder cumplir con la correcta ejecución del evento deportivo.
- 2. Tomo conocimiento que se sancionarán las actitudes antideportivas en general:
  - a. Queda estrictamente prohibido tomar atajos, acortar pista o tomar ventajas ilegitimas con respecto a los demás competidores. Además realizar maniobras temerarias que pudiesen atentar contra la integridad física de otros participantes.
  - b. Se prohíbe el lenguaje abusivo u ofensivo durante todo el evento. Incluyendo todas las actividades previas y posteriores a la carrera.
  - c. Se prohíbe faltar el respeto a organizadores, otros deportistas, staff técnico. Etc.
  - d. Los(as) corredores(as) deberán comprometerse en todo momento a mantener el respeto durante el desarrollo de la competencia, permitiendo ser sobrepasados por quien va más rápido y procurando en todo momento no afectar el normal curso de la actividad.
  - e. Los(as) corredores(as) que realicen actos tramposos o defrauden a la organización y demás competidores con su actuar serán descalificados (dopaje).

Queda de manifiesto que la anterior lista no es taxativa, por lo que podrá ser sancionada cualquier otra actitud que se encuadre en el aspecto general de atentar contra la ética deportiva.

3. Me comprometo a cuidar en todo momento la naturaleza y las dependencias de la reserva natural Parque Futangue, lo anterior incluye la prohibición de utilización de recipientes de vidrio durante el desarrollo de la competencia y el cuidado y almacenaje de los residuos personales hasta ser depositados en los puntos de reciclaje durante el desarrollo de todas las actividades del evento.

Respecto a todo lo anterior la organización de Desafío Futangue by Trail Sport se reserva el derecho de inscripción, participación, descalificación y/o premiación de aquellas personas que incurran en alguna falta a las disposiciones contenidas en la presente declaración.

Finalmente me declaro en conocimiento de que la información bancaria recogida en línea por este portal es únicamente para el uso de inscripción al evento Desafío Futangue by Trail Sport y que no se utilizará para otros fines por lo que acepto la condición de información y datos confidenciales.

Tomo conocimiento de que todo lo anteriormente indicado como condición necesaria para la participación en el evento Desafío Futangue by Trail Sport edición 2016.